

CIRCULAR N° 18

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarlo/a, informo a usted lo siguiente:

1. **DEL ENVÍO DE COLACIÓN A LOS ESTUDIANTES:** De parte de nuestro establecimiento sugerimos enviar alimentos saludables a nuestros estudiantes, con el fin de entregar los nutrientes esenciales para el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas (fruta de la estación, ensaladas, lácteos, cereales, agua, yogurt, jugos, sándwich).
2. **DEL ENVÍO DE COLACION QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES:** Se ha pesquisado la ingesta de alimentos que ponen en riesgo la salud de nuestros estudiantes. Este es el caso del consumo de **BEBIDAS ENERGÉTICAS** utilizadas como un sustituto del desayuno e inclusive del propio almuerzo. Estas bebidas energéticas altas en cafeína son peligrosas ya que pueden provocar taquicardia y otros problemas cardiacos, por lo tanto **NO** deben ser incluidas en la colación de los estudiantes. En segundo lugar, se han generado problemas de salud en estudiantes al consumir **SNACK CON UNA ALTA CONCENTRACIÓN DE AJÍ**, provocando situaciones de emergencia por **SHOCK ANAFILÁCTICO** por alergia a estos alimentos procesados. Rogamos no enviar este tipo de alimentos a nuestros estudiantes para evitar riesgos vitales.
3. **DEL RETIRO DE LOS ESTUDIANTES EN AMBAS JORNADAS:** Con la finalidad de evitar continuas interrupciones de clases, específicamente en la jornada de la tarde, **SE SUGIERE** la siguiente medida: Los estudiantes, por alguna razón médica, dental u otra, podrán ser retirados en los recreos de cada jornada, esto es:
 - Para la Jornada de la Mañana 09.20 - 11.05 - 12.45 horas
 - Para la Jornada de la Tarde Martes a Viernes 15.20 - 17.00 horas .Todos los Lunes del 1er Semestre 15.10 – 16.35 horas
 - Para la Prebásica Horario tope de retiro será hasta las 17.00 horas
4. **VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO:** Desde el 1 de agosto del presente mes, entra en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR**

2023. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

Sin otro particular me despido cordialmente



José Miguel Goldberg Larenas
Inspector General
Limache College